

Quillota, 13 de Agosto de 2019.

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D. A. NUM: 8762/VISTOS:

1. Oficio Ordinario N°1425/2019 de 05 Agosto de 2019 de Director de Departamento de Salud a Sr. Alcalde, recibido en Secretaría Municipal el 05 de Agosto de 2019, que sugiere adjudicar la Licitación Pública, del proyecto denominado **"LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA ADQUISICIÓN DE TEST DE DROGAS, DEPARTAMENTO DE SALUD, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA"**, licitada a través del sistema Mercado público adquisición N°2832-31-L119, financiado por el Servicio de Salud Viña del Mar Quillota y la I. Municipalidad de Quillota, al proveedor que se mencionará en la parte resolutive que este Decreto Alcaldicio;
2. Resolución Alcaldicia estampada en el documento anteriormente mencionado;
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°261 de 19 de Junio de 2019, emitido por Jefe de Finanzas del Departamento de Salud, Municipalidad de Quillota;
4. Decreto Alcaldicio N°7966 de 23 de Julio de 2019, que aprobó Expediente Técnico del Proyecto denominado **"ADQUISICIÓN DE TEST DE DROGAS, DEPARTAMENTO DE SALUD, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA"**;
5. La Resolución N°07 de 26 de Marzo de 2019 de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **ADJUDICASE** la Licitación Pública, del proyecto denominado **"LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA ADQUISICIÓN DE TEST DE DROGAS, DEPARTAMENTO DE SALUD, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA"**, licitada a través del sistema Mercado público adquisición N°2832-31-L119, financiada por el Departamento de Salud, a la Empresa identificada como:

NOMBRE: COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS PARA LABORATORIOS E INDUSTRIA LTDA.
NOMBRE FANTASIA: INMUNODIAGNÓSTICO LTDA.
RUT: 77.814.080-2
DOMICILIO: RAMÓN CARNICER NRO 17 OF 2 PROVIDENCIA, SANTIAGO.
FONO: 226355673
REPRESENTANTE LEGAL: PATRICIO MUÑOZ FERNÁNDEZ
DOMICILIO: RAMÓN CARNICER NRO 17 OF 2 PROVIDENCIA, SANTIAGO.
FONO: 226355673
FORMALIZACION DE CONTRATO: A TRAVÉS DE ORDEN DE COMPRA GENERADA EN EL PORTAL.
PLAZO DE EJECUCIÓN: 2 DÍAS HÁBILES DESDE ACEPTADA LA ORDEN DE COMPRA
VALOR TOTAL DE LA ADQUISICIÓN IVA INCLUIDO: \$642.600.- IMPUESTO INCLUIDO.
- VALOR UNITARIO: \$2.142.- IMPUESTO INCLUIDO.
- CANTIDAD LICITADA : 300 UNIDADES

SEGUNDO: **DESÍGNASE** como Inspector Técnico a Paula Vicencio, Encargada Emerger del Departamento de Salud de Quillota o quien le subrogue.

TERCERO: **ADOpte** el Director Departamento de Salud Municipal las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, dese cuenta.



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

DISTRIBUCION:

1. Departamento de Salud
2. Finanzas SALUD
3. Control Interno
4. Administración Municipal
5. Jefa Unidad de Convenios del Área Técnico – Programática del Departamento de Salud
6. Secretaría Municipal.

LMG/DMB/maom.-